



RESOLUCIÓN-DNAT-2023-

SALTA, 03 MAR 2023

0164

EXPEDIENTE N° 10.153/22

VISTO:

La Resolución CDNAT-2022-0350 mediante la cual se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2.021 a la Mag. VALDÉS, Silvia Patricia; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo con la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

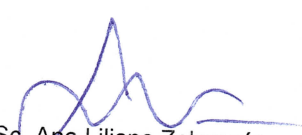
ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Mag. VALDÉS, Silvia Patricia, por la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2.021.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 6.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales